Villavicencio, 30/12/2025

Señores:
INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA

En calidad de supervisor del contrato objeto de este informe, me permito verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en atención a los artículos 83, 84 y SS de la Ley 1474 de 2011, y de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Supervisión e Interventoría vigente.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
Número de proceso en SECOP:	CMC-011-2025	Etapa en el SECOP	En ejecución
Contrato No.	187 DE 2025	Clase de Contrato	Mínima Cuantía
Objeto del contrato	SERVICIO DE ALQUILER DE BAÑOS PORTÁTILES CON SU INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PARA EL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO		
Término de ejecución	El plazo de ejecución del contrato será de CINCUENTA Y CINCO (55) DÍAS contados a partir de la suscripción del acta de inicio		
Valor del contrato	VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 28.558.200), M/CTE IVA INCLUIDO		
Entidad Contratante	Instituto de Turismo de Villavicencio	Nit	822005959-2
Contratista/Proveedor	MULTISOLUCIONES Y SERVICIOS S A S	CC	900.923.512-5
Representante Legal:	NIDIA YOLIMA NIETO DUARTE	C.C. o Nit.	30081469
Fecha de Inicio	31/10/2025	Fecha de terminación	24/12/2025

MODIFICACIONES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Aclaratoria, Adición, Cesión, Modificación, Prórroga, Suspensión, Reinicio y Otras)					
Tipo de Modificación	Número de Modificación	Fecha de suscripción del acta	Términos iniciales	Ajustes	Términos Finales
Acta Aclatoria al Acta de Inicio	01	24/12/2025	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INFORMACIÓN DE LA SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA	
Tipo de seguimiento	Supervisión __X___ Interventoría _____ Interna _____ Externa _____
Tipo de acto	Designación __X___ Reasignación _____

administrativo			
Nombres y Apellidos	JAVIER MAURICIO SALINAS VARÓN	CC	86.045.027
Cargo	DIRECTOR DEL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO		

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL					
Fecha	No. CDP	Código del Rubro	Nombre del Rubro	Fuente	Valor del CDP
20/10/2025	*273*	232020200811	BPPIN 2024500010208 - BPPIM 20240500010201 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS TURISTICAS PARA OPTIMIZAR LA PERCEPCION DE LA OFERTA TURISTICA DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META	ICLD INVERSION	VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 28.560.000), M/CTE IVA INCLUIDO
Fecha	No. RP	Código del Rubro	Nombre del Rubro	Fuente	Valor del RP
20/10/2025	*353*	232020200811	Mantenimiento y mejoramiento de las infraestructuras turísticas para optimizar la percepción de la oferta turística del municipio de Villavicencio Meta	ICLD INVERSIÓN	VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 28.560.000), M/CTE IVA INCLUIDO

INFORMACIÓN DEL PAGO			
Fecha de radicación del informe del contratista		Numero de radicado	
Periodo a cobrar	*31/10/2025 al 29/11/2025*	No. Pago	*01*
Tipo de Pago/ Desembolso			

	Anticipo ___ Pago anticipado _____ Pago parcial __x__ Pago final ___
Valor Solicitado por el contratista/proveedor antes de IVA	TRECE MILLONES NOVENTA MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS ($13.090.084) M/CTE.
IVA	*DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETES MIL CIENTO DIECISEIS PESOS ($2.487.116) M/CTE.*
Valor incluido IVA	QUINCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS ($15.577.200) M/CTE.

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO			
Información del contrato	**Periodo**	**Valor**	**Porcentaje**
Valor inicial del contrato	*31/10/2025 * 24/12/2025*	$28.558.200	100%
Anticipo o pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Pago Autorizado 001		$15.577.200	55%
Saldo a favor del ITV	N/A	N/A	N/A
Saldo a favor del Contratista/Proveedor	30/11/2025 A 24/12/2025	$12.981.000	45%

BALANCE ECONÓMICO DE LA ADICIÓN No. N/A			
Información de la adición	**periodo**	**valor**	**Porcentaje**
Saldo de la Ejecución	N/A	N/A	N/A
Valor Adición	N/A	N/A	N/A
Saldo de la ejecución +Adición	N/A	N/A	N/A
Pago 000	N/A	N/A	N/A
Pago Autorizado N/A	N/A	N/A	N/A
Saldo a favor del ITV	N/A	N/A	N/A
Saldo a favor del Contratista/Proveedor	N/A	N/A	N/A

OBLIGACIONES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA/PROVEEDOR

Para dar cumplimiento a mis obligaciones como supervisor del contrato objeto de este informe, procedo a informar las actividades ejecutadas por el contratista/proveedor correspondiente en el periodo ejecutado del **31/10/2025 a 29/11/2025**

OBLIGACIONES GENERALES:

a. Dar cumplimiento a los requerimientos contemplados en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1° de la Ley 828 de julio 10 de 2003 relativo los porcentajes de pago de seguridad social y aportes parafiscales, y los plazos para realizar los aportes al sistema de seguridad social en la planilla integrada de liquidaciones aportes PILA en la modalidad electrónica o asistida en los plazos según los últimos dos dígitos de la CC o NIT.

Parágrafo: El contratista podrá asumir el trámite de pago de los aportes a seguridad social, conforme a lo dispuesto a la Ley 2381 de 2024, lo cual será manifestado en su propuesta.

- Ha dado cumplimiento a los requerimientos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003, realizando los aportes a seguridad social a través de la PILA dentro de los plazos establecidos.

b. Rendir informe de contratista mensual en el formato vigente del ITV, el cual debe contener el desarrollo del contrato y el cumplimiento de las obligaciones, el valor a cobrar, junto con los soportes físicos o digitales y realizar la respectiva publicación en la plataforma SECOP, según el procedimiento estipulado por el ITV para el proceso de cuentas de cobro.

- Ha rendido el informe mensual de contratista en el formato vigente del ITV, con sus respectivos soportes y su publicación en la plataforma SECOP, conforme al procedimiento establecido.

c. El contratista/proveedor dentro del monto del contrato debe garantizar a su costo los gastos de transporte, materiales, elementos tecnológicos, insumos de apoyo logístico necesarios para el desarrollo del objeto del contrato.

- Dentro del monto del contrato, asumió el costo de los gastos de transporte, materiales, insumos y elementos necesarios para el desarrollo del objeto contractual.

d. Prestar los servicios en las condiciones técnicas estipuladas en la oferta, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor.

- presto los servicios conforme a las condiciones técnicas estipuladas en la oferta, sin realizar cambios sin la debida autorización del Supervisor.

e. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.

- Declaro que ha pagado y asumido los impuestos y demás obligaciones legales y tributarias que me corresponden, conforme al marco normativo vigente.

f. Coadyuvar con la organización y foliación de los documentos que componen el expediente del contrato, Dando cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de archivo), esta actividad será verificada antes de la firma de acta de terminación.

- Manifiesto que coadyuvó en la organización y foliación de los documentos del expediente del contrato, cumpliendo con la Ley 594 de 2000, previo a la firma del acta de terminación.

g. Las actividades no se podrán ejecutar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas.

- Declaró que las actividades fueron ejecutadas sin emplear personas ni materiales que puedan interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o que causen agravio a cualquier grupo.

h. Actuar de buena fe y diligentemente para con el supervisor y la entidad; teniendo en cuenta que el Contratista/proveedor se considera un colaborador del Estado en el cumplimiento de los fines sociales que busca la contratación, acorde con el estatuto contractual.

- Declaró que ha actuado de buena fe y con diligencia hacia el supervisor y la entidad, cumpliendo con el estatuto contractual como colaborador del Estado.

i. Suscribir Acta de terminación y acta de Liquidación del contrato cuando se presenten modificaciones en el contrato.

- No se ha suscrito el Acta de terminación en razón a que el contrato se encuentra en ejecución.

j. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato; así mismo abstenerse de hacer uso de la información de la población objeto, obtenida con ocasión o como consecuencia directa de la ejecución del contrato.

- Manifestó que ha guardado la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos e información obtenida durante la ejecución del contrato, absteniéndome de usarla indebidamente.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Suministrar conforme a las especificaciones técnicas los baños en óptimas condiciones de funcionamiento, completamente lavados, desinfectados y listos para su uso al momento de la entrega inicial.

El contratista suministró los baños portátiles conforme a las especificaciones técnicas establecidas, entregándolos en óptimas condiciones de funcionamiento, completamente lavados, desinfectados y listos para su uso desde el momento de la entrega e instalación inicial.

2. Garantizar que al menos una (1) unidad sea accesible para personas con discapacidad, de acuerdo con las condiciones técnicas del contrato y la normatividad vigente sobre accesibilidad.

El contratista garantizó la disponibilidad de al menos una (1) unidad accesible para personas con discapacidad, cumpliendo con los criterios de accesibilidad definidos contractualmente y con la normatividad vigente aplicable.

3. Ejecutar el transporte, descarga e instalación de los baños portátiles en el punto específico que determine el Instituto de Turismo de Villavicencio dentro del atractivo turístico Cerro Cristo Rey o según lo determine el supervisor.

El contratista ejecutó el transporte, descarga e instalación de los baños portátiles en los puntos definidos por el Instituto de Turismo de Villavicencio y el supervisor del contrato dentro del atractivo turístico Cerro Cristo Rey, conforme a las instrucciones impartidas.

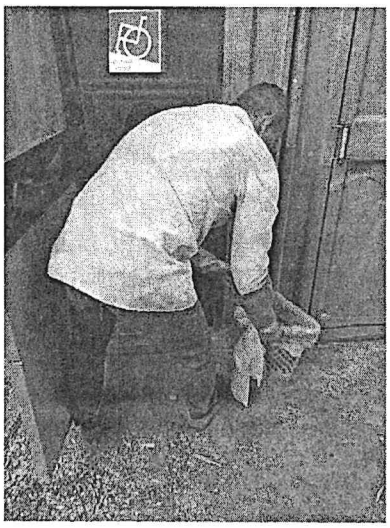
4. Asegurar la correcta nivelación, fijación y estabilidad de las unidades sanitarias, de forma que se garantice un uso seguro, cómodo y sin riesgo de vuelco o desplazamiento.

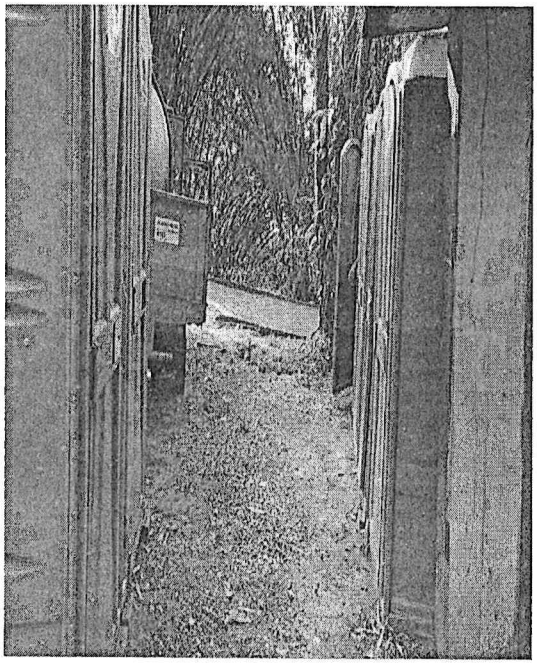
El contratista aseguró la correcta nivelación, fijación y estabilidad de las unidades sanitarias, garantizando condiciones de seguridad, comodidad y estabilidad para los usuarios durante su operación.

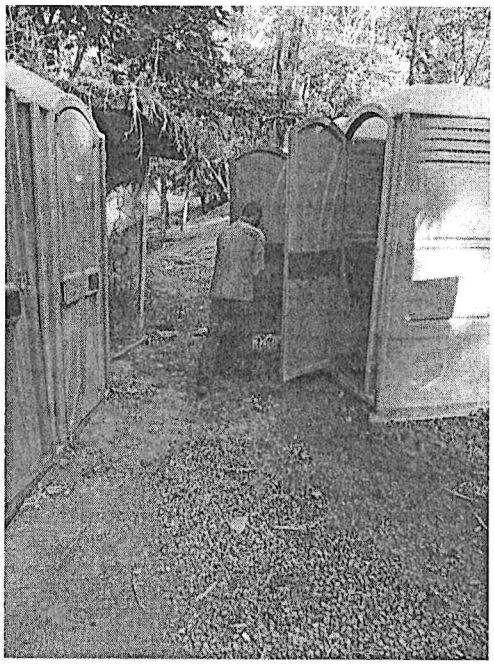
5. Entregar los baños completamente operativos, provistos con todos los insumos básicos necesarios para su funcionamiento, tales como papel higiénico, jabón líquido o gel antibacterial, bolsas sanitarias y demás elementos definidos en las especificaciones técnicas.

El contratista entregó los baños completamente operativos, dotados con los insumos básicos requeridos para su adecuado funcionamiento, garantizando la disponibilidad permanente de los elementos definidos en las especificaciones técnicas.









6. Realizar como mínimo una (1) limpieza integral y desinfección semanal por unidad, o con mayor frecuencia según lo determine el Instituto o el contrato.

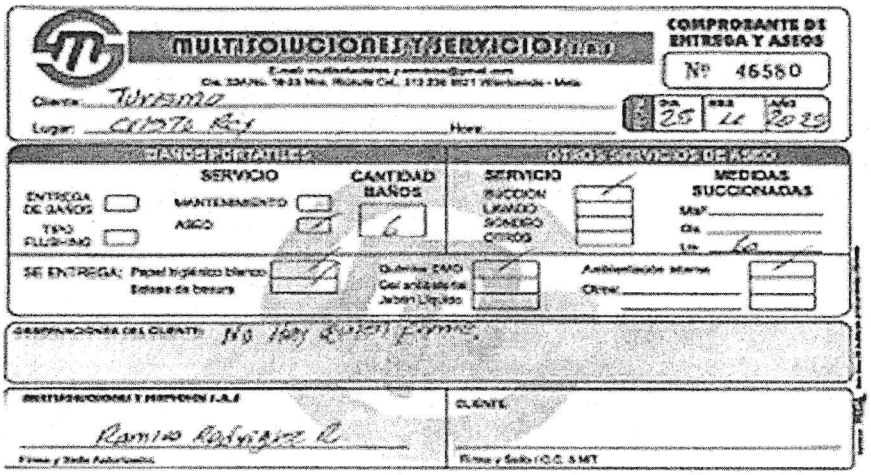
El contratista realizó la limpieza integral y desinfección semanal de cada unidad, asegurando condiciones sanitarias adecuadas para el uso público y atendiendo las frecuencias establecidas contractualmente.

7. Reponer los insumos consumibles en cada jornada de mantenimiento preventivo o limpieza, garantizando su disponibilidad continua.

El contratista efectuó la reposición permanente de los insumos consumibles durante las jornadas de mantenimiento y limpieza, garantizando su disponibilidad continua para los usuarios.

8. Desinfectar integralmente las superficies de contacto de cada unidad, incluyendo paredes interiores, pisos, puertas, lavamanos, inodoros, dispensadores y tanques.

El contratista realizó la desinfección integral de las superficies de contacto de cada unidad, cumpliendo con los protocolos sanitarios y garantizando condiciones adecuadas de higiene.


MULTISOLUCIONES Y SERVICIOS

COMPROBANTE DE ENTREGA Y ASEOS

Nº 46580


MULTISOLUCIONES Y SERVICIOS

COMPROBANTE DE ENTREGA Y ASEOS

Nº 46665

9. Ejecutar la recolección periódica de residuos líquidos y sólidos almacenados en los tanques de las unidades, conforme a la frecuencia estipulada en el contrato.

El contratista ejecutó la recolección periódica de los residuos líquidos y sólidos almacenados en los tanques de las unidades, de acuerdo con la capacidad de las mismas y la frecuencia contractual establecida.

10. Transportar los residuos recolectados hacia instalaciones de tratamiento o disposición final debidamente autorizadas por la autoridad competente.

El contratista transportó los residuos recolectados a instalaciones debidamente autorizadas para su tratamiento y disposición final, conforme a la normatividad ambiental y sanitaria vigente.

bio proyectos	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO CALIDAD, SALUD, SEGURIDAD Y AMBIENTE	
CERTIFICADO DISPOSICIÓN FINAL AGUAS RESIDUALES	Código:	PE-GCF-11
	Fecha:	Marzo de 2022
	Versión:	01
	No. de páginas:	Página 1 de 1

Castilla la Nueva, Meta 04 de diciembre del 2025. Certificado **N°: CDF 533**

BIO PROYECTOS S.A.S.
NIT: 900.917.957-4

CERTIFICA:

Que la empresa **MULTISOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.S.** con **Nit: 900.923.512-5** dispuso en la fecha comprendida entre el 11 de noviembre del 2025 y hasta el 28 de noviembre del 2025; la cantidad de 40.6M3 (40600Lts) de Agua Residual doméstica en la Planta de Tratamiento BIO PROYECTOS S.A.S. "Soluciones Ambientales" (PTARD-PTARI) ubicada en la Vereda Cacayal, municipio de Castilla la Nueva departamento del Meta, la cual cuenta con licencia ambiental con resolución PS-GJ.1.2.6.17.3001 del 20 de diciembre de 2017 y se modifica la licencia ambiental mediante Resolución No. PSGJ.1.2.6.19.2793 del 27 de noviembre del 2019 otorgada por CORMACARENA.

INFORMACIÓN GENERAL

TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD TOTAL Lts	DESCRIPCION	PROCESO DE DISPOSICION FINAL
AGUA RESIDUAL DOMESTICA	40.6M3 (40600Lts)	FÍSICO-QUÍMICO (OSMOSIS INVERSA)	ASPERSION A SUELO, EVAPORACIÓN MECÁNICA Y/O RETORNO A CLIENTE

RELACIÓN DE REMISIONES DEL SERVICIO

FECHA	TRANSPORTADO POR			REMISION SIG	ORDEN DEL CLIENTE	TIPO DE AGUA	ORIGEN	VOLUMEN RECIBIDO M3	BARRILES GAL	VOLUMEN Lt	% pH	PARÁMETROS FÍSICO-QUÍMICOS			
	EMPRESA	NIT	TELÉFONO												
11/11/2025	MULTISOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.S	900.923.512-5	3132586031	20568	ACTA N° 610	AGUA RESIDUAL DOMESTICA - RECOLECTADA EN EL MES DE NOVIEMBRE	POMPEYA	2,72	17,11	2720,0	7,6	11.760,0	1.271,0	0%	2.300,00
11/11/2025	MULTISOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.S	900.926.512-4	3132586031	20568	ACTA N° 611	AGUA RESIDUAL DOMESTICA - RECOLECTADA EN EL MES DE NOVIEMBRE	POMPEYA	2,5	15,24	2500,0	7,4	11.760,0	1.271,0	0%	2.300,00
11/11/2025	MULTISOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.S	900.923.512-5	3132586031	20581	ACTA N° 612	AGUA RESIDUAL DOMESTICA - RECOLECTADA EN EL MES DE NOVIEMBRE	POMPEYA	3	18,87	3000,0	7,6	10.760,0	1.380,0	0%	2.560,00
11/11/2025	MULTISOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.S	900.923.512-5	3132586031	20581	ACTA N° 613	AGUA RESIDUAL DOMESTICA - RECOLECTADA EN EL MES DE NOVIEMBRE	POMPEYA	2,53	15,91	2530,0	7,4	10.760,0	1.380,0	0%	2.560,00
12/11/2025	MULTISOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.S	900.926.512-4	3132586031	20579	ACTA N° 608	AGUA RESIDUAL DOMESTICA - RECOLECTADA EN EL MES DE NOVIEMBRE	POMPEYA	2,795	17,58	2795,0	7,1	11.410,0	1.460,0	0%	2.410,00
12/11/2025	MULTISOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.S	900.926.512-4	3132586031	20579	ACTA N° 609	AGUA RESIDUAL DOMESTICA - RECOLECTADA EN EL MES DE NOVIEMBRE	POMPEYA	3,2	20,13	3200,0	7,1	11.410,0	1.460,0	0%	2.410,00
13/11/2025	MULTISOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.S	900.923.512-5	3132586031	20583	ACTA N° 614	AGUA RESIDUAL DOMESTICA - RECOLECTADA EN EL MES DE NOVIEMBRE	POMPEYA	2	12,58	2000,0	7,8	12.810,0	1.460,0	0%	2.350,00
13/11/2025	MULTISOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.S	900.923.512-5	3132586031	20583	ACTA N° 615	AGUA RESIDUAL DOMESTICA - RECOLECTADA EN EL MES DE NOVIEMBRE	POMPEYA	1,535	10,03	1535,0	7,9	12.810,0	1.460,0	0%	2.350,00
20/11/2025	MULTISOLUCIONES Y SERVICIOS S.A.S	900.923.512-5	3132586031	20626	ACTA N° 616	AGUA RESIDUAL DOMESTICA - RECOLECTADA EN EL MES DE NOVIEMBRE	POMPEYA	2,5	16,35	2600,0	7,6	12.810,0	1.460,0	0%	2.350,00
						AGUA RESIDUAL DOMESTICA -									

11. Presentar los soportes, manifiestos o certificados que acrediten la correcta gestión y disposición final de los residuos.

El contratista presentó los soportes, manifiestos y certificados correspondientes, acreditando la adecuada gestión y disposición final de los residuos conforme a la normatividad vigente.

12. Atender de manera oportuna cualquier reporte de fallas, daños o condiciones de insalubridad que impidan el uso normal de las unidades.

El contratista atendió de manera oportuna los reportes de fallas, daños o condiciones que afectaran el uso normal de las unidades, realizando las intervenciones técnicas necesarias.

13. Efectuar la reparación, sustitución o reemplazo de unidades defectuosas en un plazo no mayor a 24 horas.

El contratista efectuó la reparación, sustitución o reemplazo de las unidades que lo requirieron dentro del plazo establecido, atendiendo las notificaciones realizadas por el Instituto o la supervisión.

14. Desinstalar y retirar los baños portátiles al finalizar el periodo de ejecución, dejando el lugar limpio y en condiciones similares a las iniciales.

El contratista mantiene la obligación vigente para ser ejecutada al finalizar el periodo de ejecución del contrato, dejando constancia de que, a la fecha del presente informe, el servicio continúa en operación y la actividad de desinstalación y retiro de las unidades se encuentra programada para su cumplimiento una vez concluya el plazo contractual, conforme a lo establecido en las condiciones del contrato.

15. Realizar la disposición final adecuada de los residuos sanitarios conforme a la normatividad ambiental y sanitaria aplicable.

El contratista garantizó la disposición final adecuada de los residuos sanitarios, dando cumplimiento a la normatividad ambiental y sanitaria aplicable, incluida la Resolución 2184 de 2019.

16. Entregar informes detallados sobre las actividades de mantenimiento, limpieza y gestión de residuos, con evidencias y actas firmadas por el supervisor.

El contratista entregó los informes detallados sobre las actividades de mantenimiento, limpieza y gestión de residuos, debidamente soportados con evidencias fotográficas, registros de actividad y actas firmadas por el supervisor, conforme a lo establecido en el contrato.

17. Presentar a la supervisión los certificados o manifiestos ambientales emitidos por operadores autorizados.

El contratista tiene pendiente la presentación de los certificados o manifiestos ambientales que acreditan la disposición final de los residuos sanitarios; a la fecha del presente informe, dicha obligación se encuentra en proceso de ejecución y será cumplida conforme se realicen las jornadas de recolección y disposición final, de acuerdo con la programación establecida en el contrato y bajo seguimiento de la supervisión.

General de Seguridad Social los cuales se relacionan de la siguiente manera:

Pago de Seguridad Social de Persona Jurídica	**Datos**
Mes cotizado	OCTUBRE
Fecha de pago	16/12/2025
Número de Planilla	35469014
IBC* (Base de cotización que indica la planilla)	$16.560.806
Valor pagado a SALUD	$662.900
Valor pagado a PENSIÓN	$2.650.100
Valor pagado a ARL	$1.153.000
Valor pagado a FSP	$662.900

Pago de Seguridad Social de Persona Jurídica	Datos
Mes cotizado	NOVIEMBRE
Fecha de pago	23/12/2025
Número de Planilla	35794090
IBC* (Base de cotización que indica la planilla)	$15.450.874
Valor pagado a SALUD	$618.500
Valor pagado a PENSIÓN	$2.472.500
Valor pagado a ARL	$1.075.700
Valor pagado a FSP	$618.500

CONCLUSIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN: En calidad de supervisor del contrato, certifico que el Contratista/proveedor ejecutó las obligaciones pactadas en el contrato, durante el periodo comprendido entre el 31/10/2025 a 29/11/2025 y que estas se dan por cumplidas a satisfacción de la supervisión

De la misma manera se verifica que el informe del contratista y sus soportes publicados en el SECOP están acordes con el desarrollo del presente periodo, por lo tanto, es procedente continuar con el trámite para el respectivo pago No. 01 **por valor de** QUINCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS ($15.577.200) M/CTE.

JAVIER MAURICIO SALINAS VARÓN
Director Instituto De Turismo De Villavicencio
Supervisor del Contrato

Nombre	Cargo	Firma
Elaboró: Juan José Rodríguez Moreno	Apoyo a la supervisión	
Revisó: Alicia Muñoz Cerón	CPS – Componente Jurídico	
Aprobó: Javier Mauricio Salinas Varón	Supervisor	N/A

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	
5.0	El contratista en el desarrollo del contrato superó lo pactado en las obligaciones o especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
4.0	El contratista en el desarrollo del contrato cumplió con lo pactado en las obligaciones o especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
3.0	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades o retrasos en las obligaciones o especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios, sin considerarse incumplimientos.
2.0	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades o ejecuciones parciales en las obligaciones o especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios, que dan origen a posibles incumplimientos.
1.0	El contratista en el desarrollo del contrato no cumplió con lo pactado en las obligaciones o especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.

RANGO DE CALIFICACIÓN DE CALIDAD	
5.0	El contratista cumplió con la ejecución de las obligaciones o especificaciones técnicas de los bienes o servicios en los términos pactados.
3.0	El contratista fue requerido por el supervisor para que cumpliera con las obligaciones o especificaciones técnicas de los bienes o servicios en los términos pactados.
1.0	El contratista no cumplió con la ejecución de las obligaciones o especificaciones técnicas de los bienes o servicios en los términos pactados.

RANGO DE CALIFICACIÓN DE COMUNICACIÓN	
5.0	El contratista logró integrarse al equipo de trabajo del ITV y comunicación asertiva con el supervisor del contrato.
3.0	El contratista tuvo dificultad para integrarse al equipo de trabajo del ITV, pero logra comunicación asertiva con el supervisor.
1.0	El contratista no logró integrarse al equipo de trabajo del ITV y se le dificulto la comunicación asertiva con el supervisor.

RANGO DE CALIFICACIÓN TRABAJO EN EQUIPO	
5.0	El contratista apoyó todos los eventos o capacitaciones del ITV.
3.0	El contratista no logró apoyar todos los eventos o capacitaciones del ITV.
1.0	El contratista no apoyó eventos o capacitaciones del ITV.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO	**4.0**
CALIDAD	5.0
COMUNICACIÓN	5.0
EVALUACIÓN TRABAJO EN EQUIPO	5.0

Villavicencio, 29/12/2025

Señores
INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO
Ciudad

EL SUSCRITO SUPERVISOR / INTERVENTOR DESIGNADO

Teniendo en cuenta que los deberes del supervisor son las de realizar el control, vigilancia y seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, jurídico entre otros del contrato, tendientes a asegurar su correcta ejecución.

Número de proceso en SECOP:	CMC -011 DE 2025		
Contrato/ Convenio/ Orden de compra No.	187 DE 2025		
Clase de Contrato	SERVICIO		
Entidad Contratante	Instituto de Turismo de Villavicencio	Nit	822005959-2
Contratista/Proveedor	MULTISOLUCIONES Y SERVICIOS S A S	C.C. o Nit.	900.923.512-5
Representante Legal:	NIDIA YOLIMA NIETO DUARTE	C.C No.	30081469

Por medio del presente certifico que el contratista/proveedor cumplió con los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social los cuales se relacionan de la siguiente manera:

General de Seguridad Social los cuales se relacionan de la siguiente manera:

Pago de Seguridad Social de Persona Jurídica	**Datos**
Mes cotizado	OCTUBRE
Fecha de pago	16/12/2025
Número de Planilla	35469014
IBC* (Base de cotización que indica la planilla)	$16.560.806
Valor pagado a SALUD	$662.900
Valor pagado a PENSIÓN	$2.650.100
Valor pagado a ARL	$1.153.000
Valor pagado a FSP	$662.900

Pago de Seguridad Social de Persona Jurídica	**Datos**
Mes cotizado	NOVIEMBRE
Fecha de pago	23/12/2025

Número de Planilla	35794090
IBC* (Base de cotización que indica la planilla)	$15.450.874
Valor pagado a SALUD	$618.500
Valor pagado a PENSIÓN	$2.472.500
Valor pagado a ARL	$1.075.700
Valor pagado a FSP	$618.500

Mediante Informe de Supervisor de fecha 24/12/2025, se evidencio la verificación y cumplimiento de las obligaciones ejecutadas por el contratista/proveedor MULTISOLUCIONES Y SERVICIOS S A S con Nit No. 900.923.512-5 en el periodo 31/10/2025 al 29/11/2025.

De la misma manera el contratista/proveedor cumplió con los requisitos para el pago No. 01, por lo tanto, es procedente emitir la certificación de cumplimiento y viabilizar el mismo, por valor de QUINCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS ($15.577.200).

Expedida en Villavicencio, el 29 de diciembre de 2025.

JAVIER MAURICIO SALINAS VARON
Supervisor del Contrato No. 187 de 2025

Nombre	Cargo	Firma
Elaboró: Juan José Rodríguez Moreno	Apoyo a la supervisión	
Revisó: Alicia Muñoz	CPS Componente Jurídico	
Aprobó: Eduardo Hilarión	CPS Componente Financiero	